

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.550/14

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental para ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS Y OPERACIONES DE VALORIZACIÓN por D. JAIME CUENCA BERMUDEZ, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para el desarrollo de la actividad que se desarrollará en la parcela 5007 del polígono 10 de este término municipal, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Espinosa de los Caballeros, a 25 de abril de 2014.

El Alcalde, *Enrique Rueda Sacristán*.